ANEXO ACTA DE 2026
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
PROCESO DE LICITACIÓN No. 072-00-A-COFAC-DIFRA-2026

OBJETO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE IV DEL CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA – CUNDINAMARCA, INCLUYE ACTIVIDADES DE ACABADO, OBRAS DE URBANISMO, MOBILIARIO Y EQUIPOS".

REGISTRO DE ASISTENTES A LA AUDIENCIA PUBLICA PARA DEFINIR PROCESO DE LICITACIÓN No. 072-00-A-COFAC-DIFRA-2026, de acuerdo con el cronograma establecido en SECOP II se llevará a cabo el día 26/05/2026 a las 08:00 horas, por videoconferencia de manera virtual por MICROSOFT TEAMS, quien esté interesado en asistir deberá diligenciar la siguiente planilla y enviarla por mensaje SECOP II a más tardar el 25/05/2026 a las 15:00 horas.

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

PROPONENTES

NUMERO OFERTA EN SECOP	RAZÓN SOCIAL EMPRESA O NOMBRE PERSONA NATURAL	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO EN LA EMPRESA	C.C.	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	FIRMA
26	CONSORCIO FASE IV	ALEXANDER AUGUSTO PALACIO RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	C.C No 11.036.554 De Lorica	C.C No 11.036.554 De Lorica	ingenieriaedetel@gmail.com	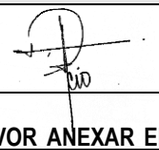

***(INDICAR SI LA PARTICIPACIÓN ES A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES APODERADO FAVOR ANEXAR EL PODER DEBIDAMENTE SUSCRITO EL CUAL DEBERÁ SER ABOGADO -DECRETO 196 DE 1971, ART.35).**

"ARTÍCULO 35. Salvo los casos expresamente determinados en la ley no se requiere ser abogado para actuar ante las autoridades administrativas; pero si se constituye mandatario, éste deberá ser abogado inscrito."

En ese sentido, el proponente que decida otorgar poder para representar al oferente, deberá otorgarlo a un abogado inscrito de acuerdo a la Ley. En caso que no se otorgue a un abogado debidamente registrado, la persona que asista a la audiencia participará como asistente del oferente.